Concurso Hecho en Cuba de la República de Cuba

2da edición – 2025

BASES

Octubre 2025

Convocatoria

El Ministerio del Comercio Exterior y la Inversión Extranjera de la República de Cuba convoca al Concurso Hecho en Cuba 2025 que reconocerá el desempeño de las empresas que contribuyan al desarrollo económico del país, mediante el fomento, diversificación y evolución de las exportaciones y la sustitución de importaciones, el desarrollo de capacidades productivas, hagan un aprovechamiento de atributos de calidad, competitividad, propiedad intelectual con un alto grado de integración nacional que promueva el origen Cuba incorporando la Ciencia, la tecnología y la Innovación.

Al Premio Hecho en Cuba 2025 podrán concurrir todos los actores económicos estatales y no estatales, públicos y/o privados.

Presentación

Cuba se encuentra frente a desafíos externos constantes en un contexto marcado por los impactos de un férreo bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por el Gobierno de los EUA por más de 60 años, además de los fenómenos naturales, a lo cual se añade el complejo escenario internacional, donde la economía cubana se desenvuelve en condiciones atípicas con restricciones para el comercio, las inversiones, las finanzas internacionales, las exportaciones y la adquisición de cualquier insumo para el desarrollo de las capacidades productivas.

Ante estas amenazas, el Ministerio del Comercio Exterior y la Inversión Extranjera convoca al Concurso Hecho en Cuba, con el fin de conocer y presentar a la sociedad las experiencias exitosas que hacen frente a tales desafíos.

El propósito del premio es reconocer y promover iniciativas de exportación y de incremento de los niveles de producción en diferentes categorías que aporten al desarrollo económico y social del país.

Los premios están dirigidos a reconocer el esfuerzo, el talento, la calidad mostrada por las empresas cubanas, entre otros atributos.

El año 2025 será la primera vez que se otorgue este premio por el MINCEX y a partir de este año los mismos se otorgarán con una

frecuencia de feria internacional celebrada y en las ferias territoriales se implementaría el premio hecho en cada territorio.

Se prevé conformar un Comité Evaluador integrado por los sectores público, privado y la academia, quienes otorgaran estos galardones que contribuyen con sus logros a la Estrategia Integral Exportadora de Bienes y Servicios, al Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social hasta el 2030 a la implementación de los lineamientos y al Programa de Gobierno para corregir distorsiones y reimpulsar la economía.

1. El Premio Hecho En Cuba (HEC)

El Premio HEC, organizado y otorgado por el Ministerio del Comercio Exterior y la Inversión Extranjera de la República de Cuba (MINCEX) con el apoyo de las Entidades, el sector empresarial y los gobiernos territoriales del país, busca destacar y reconocer el talento y capacidades de las empresas productoras y/o exportadoras cubanas de bienes y servicios, logrando incorporar en su oferta aquellos elementos diferenciadores que les permiten atender exitosamente el mercado nacional e internacional.

2. Objetivos del Premio

El objetivo del Premio HEC es destacar y reconocer el talento y las capacidades de las empresas productoras y/o exportadoras de bienes y servicios que les han permitido generar casos de éxito a nivel nacional e internacional, de modo que sirvan de inspiración al resto de la comunidad de empresas del sector, motivando la implementación de buenas prácticas en sus procesos de nacionalización e internacionalización, generando valor dentro de su organización y contribuyendo al desarrollo del sector y del país.

3. Comité Evaluador

El Comité Evaluador está conformado por las siguientes Instituciones:

Organizador:

Ministerio del Comercio Exterior y la Inversión Extranjera. Dirección General de Comercio Exterior.

Apoyo:

Ministerio de Ciencia Tecnología y Medio Ambiente.

- Dirección de Medio Ambiente.
- Dirección de Ciencia, Tecnología e Innovación.
- Oficina Nacional de Normalización.
- Oficina Cubana de la Propiedad Intelectual.

Cámara de Comercio de la República de Cuba.

Instituto Nacional de Actores Económicos No Estatales.

Consejo Regulador de la Marca País.

Dirección Nacional de Salud Ambiental.

Dirección Nacional de Sanidad Vegetal.

Centro Nacional de Sanidad Animal.

Centro de Superación del MINCEX.

ProCuba.

Otras Autoridades en función de los sectores que se presenten.

Centro de investigaciones de la Economía Internacional.

Miembros del Consejo Técnico Asesor del MINCEX**.**

4. **Participantes**

Pueden postular al Premio HEC todos los actores económicos nacionales estatales y no estatales, públicos y/o privados.

5. **Período a evaluar**

Se tendrán en cuenta las exportaciones y las ventas o acciones pertinentes en cada una de las categorías a evaluar que hayan sido realizadas tres años hasta un año anteriores a la fecha en que se convoca al premio HEC.

6. **Categorías del premio**

El premio HEC tiene como objetivos específicos, los siguientes:

- Identificar, reconocer y premiar experiencias exitosas de internacionalización y comercialización.

- Reconocer y promover el espíritu innovador para el diseño de una oferta altamente diferenciada que permita atender las exigencias del mercado nacional e internacional.
- Promover la colaboración y los encadenamientos entre empresas para que, a través del fortalecimiento de su oferta de bienes y/o servicios, puedan ingresar o ampliar su participación en el mercado nacional e internacional de manera asociada.
- Fomentar la participación de la academia en la formación y promoción de los exportadores de bienes y/o servicios altamente capacitados.
- Reconocer las buenas prácticas implementadas por personas naturales o jurídicas y que generan un impacto positivo para la protección ambiental, el manejo sostenible de los recursos naturales y la conservación del ambiente y que promueven una cultura de responsabilidad ambiental en el país.

En ese sentido, la 2da edición del Premio Hecho en Cuba considera los siguientes requisitos:

1. Requisitos excelencia exportadora
2. Requisitos exportadora territorial.
3. Requisitos emprendimiento exportador
4. Requisitos diversificación de productos.
5. Requisitos diversificación de mercados
6. Requisitos sostenibilidad.
7. Requisitos regulaciones técnicas, Calidad con valor agregado.
8. Requisitos Asuntos Regulatorios.
9. Requisitos innovación.
10. Requisitos a Incremento de los ingresos externos.
11. Requisitos Incremento de la producción nacional.

A continuación, la descripción de cada categoría y reconocimiento:

Requisitos Hecho en Cuba	**Descripción**
Excelencia exportadora.	Reconoce a las empresas que se han destacado por su crecimiento sostenible, innovación en sus productos y procesos y expansión hacia el mercado nacional e internacional. Dirigido a empresas que muestren una diversificación de mercados nacional e internacional a través del incremento de sus ventas y/o exportaciones (2022, 2023 y 2024) y/o la consolidación en mercado nacional o internacionales. Asimismo, que muestre una diversificación de productos/servicios innovadores para atender el mercado nacional e internacional. La oferta de bienes y/o servicios debe ser diferenciada, única y con alto valor agregado. Deberá contar con un impacto positivo en la sociedad a través de la generación de empleo de valor, contar con una política de sostenibilidad y de inclusividad aplicando los tres pilares del gobierno.
Exportadora territorial	Dirigido a los polos productivos exportadores que muestren diversificación de productos y mercados, encadenamientos productivos, sostenibilidad a dos

	años e incremento de los ingresos externos. Mostrar el cumplimiento de su estrategia exportadora, así como contribuir al desarrollo económico de su territorio. También se incluye las empresas que exporten bienes o servicios representativos de su provincia, región o comunidad.
Emprendimiento o desafío exportador	Dirigido a las organizaciones exportadoras y a las que no tienen experiencia exportadora, pero que cuentan con un producto y /o servicio con potencial acceso a mercados internacionales, a fin de brindarles servicios que fortalezcan sus capacidades a nivel productivo, gestión empresarial y comercio exterior. Incluye a las empresas que lograron hacer su primera exportación o se internacionalizaron.
Diversificación de productos	Dirigido a empresas que hayan incrementado el nivel productivo y/o las cantidades de productos alcanzados.
Diversificación de mercados	Dirigido a empresas que hayan incrementado el monto exportado y/o las cantidades de destinos alcanzados.
Sostenibilidad	Reconocer las buenas prácticas implementadas por personas naturales o jurídicas y que generan un impacto positivo para la protección ambiental, el

	manejo sostenible de los recursos naturales y la conservación del ambiente y que promueven una cultura de responsabilidad ambiental en el país. Dentro de estas tenemos calidad ambiental, cambio climático, ciudades sostenibles, cultura ambiental, diversidad biológica, economía circular, eliminación de plásticos de un solo uso).
Regulaciones técnicas y calidad con valor agregado	Reconoce y cumple las regulaciones técnicas que le son aplicables a la entidad productora y al producto confiriendo valor agregado mediante diferentes esquemas de certificación nacionales e internacionales u otras herramientas.
Encadenamientos productivos	Empresa que de manera asociada haya logrado ingresar o ampliar su participación en el mercado nacional o internacional.
Innovación	Dirigido a empresas productoras y/o exportadoras que hayan desarrollado un producto y/o servicio innovador o la mejora significativa de uno pre-existente, para atender las exigencias del mercado nacional e internacional, aplicando los resultados científicos tecnológicos, a la asimilación y transferencia de tecnologías, mejora significativa de los

	procesos, la generación de tecnologías, el desarrollo de nuevas y eficientes prácticas comerciales, mejora significativa de las cadenas productivas y de valor. Deberán sustentar cómo se relaciona esta innovación con la demanda nacional e internacional.
Incremento de los ingresos externos	Reconoce a las empresas que tienen cuentas por cobrar y han realizado una eficiente gestión de cobro en un 3%.
Incremento de la producción nacional.	Dirigido a las organizaciones productoras que cuentan con una estrategia con resultados para el incremento en el aprovechamiento de sus capacidades productivas.

7. Formularios para postular

Las empresas postulantes al premio Hecho en Cuba deberán completar la información solicitada en el formulario que se encuentra en la página web, indicando los requisitos del premio que reúne.

FORMULARIO DE PARTICIPACIÓN POR EL PREMIO HECHO EN CUBA

Datos de la Empresa	
Nombre Comercial	
Razón Social	
Director, Gerente general o Presidente.	
Persona de contacto para comunicación directa.	

Correo electrónico	
Celular	
Sitio web	
Requisitos que reúne para postularse por el Premio HEC	
Describa ampliamente cuales son los requisitos por los cuales se postula su empresa y los principales resultados que ha tenido. Se sugiere acompañar de datos estadísticos o bien evidencias que puedan sustentar el impacto del mismo.	
Sector en el que participa su empresa. **Seleccione el sector que mejor represente el producto o servicio con el cual va a participar**	
Actividad productora y/o exportadora: Información general sobre la actividad y desempeño de su empresa en la comercialización o las exportaciones.	
Describa los principales productos o servicios que exporta su empresa. **Incluya en orden de importancia**	
Actividad principal de la empresa. **Productor, fabricante, comercializador, distribuidor, exportador, otros**	
Años de producción y/o de	

exportación de su empresa. Desde que año en cada caso.	
Información sobre los segmentos de mercado nacionales y los internacionales para lograr la aceptación de su producto o servicio.	
Cuál considera usted es el valor agregado que ofrece su producto o servicio para satisfacer las demandas del mercado nacional o internacional.	
Su empresa cuenta con una estrategia de diferentes conceptos para ingresar o posicionarse en mercados nacionales o internaciones. **De ser positivo comente brevemente las acciones que ha tomado para impulsar y dar a cono9cer sus productos o servicios.**	
Indique los mayores retos que la empresa ha enfrentado y superado para ingresar y mantenerse vigente en el mercado nacional o internacional.	
En el período que se qué innovaciones ha implementado en su empresa y brevemente indique el impacto obtenido.	**Tecnología** **Productos/Servicio** **Empaque** **Imagen** **Alianzas** **Estrategias**

	Procesos **Etiquetado** **Mercados** **Otros**
Indique qué tecnologías, plataformas y/o herramientas digitales ha integrado la empresa en función de la mejora de su actividad productora o exportadora.	
Qué actividades o programas ha implementado su empresa en función de promover una cultura organizacional de innovación y transformación digital	
Crecimiento sostenido en niveles de producción y/o exportaciones en el periodo evaluado	
Producto servicio **Mercados nacionales e internacionales** **No. De clientes.** **% comparativo vs igual período anterior.**	
Sostenibilidad empresarial y buenas prácticas:	
Qué proyectos de sostenibilidad o/y buenas prácticas ha implementado la empresa.	
Argumente las razones por las cuales considera que su empresa debería ser reconocida con una de las categorías del premio HEC.	

Información de soporte adicional	a) Incluya un resumen comentando sobre quiénes son, cuál es su misión, visión, objetivos, qué valores los conforman, o más información que considere. No excederse a una hoja tamaño carta a renglón cerrado. b) Adjuntar logotipo de su empresa en un formato en alta resolución. c) Incluir materiales de soporte, tales como: folletos, artículos de prensa, promocionales, entre otros, que puedan ayudar al Jurado Calificador a conocer más sobre su empresa y su producto o servicio.
Fecha Límite para postular	20 de noviembre de 2025

Nota: El Comité evaluador requiere de dos muestras de los productos o servicios y de visita a las instalaciones. En ese sentido debe existir un responsable con aptitudes para cubrir los requerimientos de información de los evaluadores.

8. Ganadores

Los ganadores serán premiados durante las ferias Internacionales ExpoCaribe y FIHAV; así como cada territorio implementara el Premio Hecho en el Territorio, donde serán provistos de un trofeo de reconocimiento y el certificado hecho en Cuba, el cual podrán utilizar durante el año subsiguiente.

9. Comité Evaluador

El Comité está presidido por MINCEX, y las Instituciones y gremios señalados en el punto 3. Cada institución designará 1 (un) representante con derecho a voto.

La conformación del Comité será debidamente informada a los postulantes al cierre de las fechas de inscripción.

El Comité posee las siguientes facultades:

a) Aplicar las condiciones de calificación y evaluación según las Bases.

b) Decidir si procede la evaluación y eventual premiación del Concurso Hecho en Cuba o si declara desierta la misma.

c) Descalificar a los concursantes que no cumplan con los requisitos establecidos por las Bases.

d) Calificar, evaluar y definir a los pre-seleccionados.

e) Elaborar los Cuadros de Resultado de Evaluación de cada una de las empresas con productos y/o servicios preseleccionadas y que sustenten la respectiva decisión.

f) Definir los ganadores, dejando constancia de ello en Acta.

g) Se restringe, la posibilidad de participación en el Premio a las empresas que posean un miembro en el Comité de Selección, con fines de mantener la imparcialidad de la evaluación.

h) Las demás que, a su juicio, sean convenientes para el cumplimiento de sus funciones.

*El quórum de instalación del Comité de Selección es la mayoría de sus miembros. Las decisiones se adoptan por mayoría simple de los miembros concurrentes.

En caso de empate en la votación, dirime el representante de MINCEX quien ejerce la Presidencia del Comité de Evaluación. Los miembros del Comité de Evaluación, en caso de estar relacionados con alguna candidatura participante o de percibir conflictos de interés, se inhiben de participar en la discusión y decisión.

Por el solo hecho de su inscripción, los postulantes formalizan su aceptación incondicional de las presentes Bases, así como de las decisiones del Comité de Evaluación.

10. Proceso de calificación, evaluación y definición

Calificación:

Las postulaciones son calificadas como hábiles de acuerdo a los requisitos de las Bases de Premiación. El Comité puede descartar aquellas postulaciones que no cumplieran con todos los requisitos. Cada Institución representativa de cada sector evaluará dicho

sector. Estos resultados no son susceptibles de revisión o apelación.

La evaluación se realiza mediante el promedio ponderado de las evaluaciones cualitativas y cuantitativas.

El Comité no otorga premios por empate ni menciones honrosas. MINCEX tendrá el voto dirimente en estos casos, pudiendo emitir un segundo voto para la definición de ganadores. Si no hubiese al menos dos candidaturas finalistas, el Comité de Selección decidirá si procede a su evaluación y eventual premiación o si declara desierto el otorgamiento del permio.

Premiación:

La ceremonia de premiación se llevará a cabo el 28 de noviembre de 2025 a las 16:00 horas, en el cual se mostrará un video testimonial de cada finalista y se proclamará a los ganadores y premiados.

11. Cronograma

Fecha	**Actividad**
20 de noviembre de 2025	Plazo límite de postulación
25 de noviembre de 2025	Preselección y evaluación de candidaturas finalistas
27 de noviembre de 2025	Información a empresas finalistas.
28 de noviembre de 2025	premiación de las empresas ganadoras